



SAN LUIS, 15 MAY 2015

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

VISTO:

El EXP-USL: 2422/15.- **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA.** Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Departamento de Física de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física, en su sesión del 26 de febrero de 2015 resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

**Por ello, en su sesión del día 23 de abril de 2015, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES** del Departamento de Física y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 15/97- C.S. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre un tema de la asignatura **CONTROL II** de la Carrera de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción al Concurso se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- SAN LUIS, a partir del 22 de mayo de 2015 y hasta el 5 de junio de 2015.-

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Mg. Ricardo PETRINO
Ing. Raúl VILLA
Ing. Marcelo SPINA

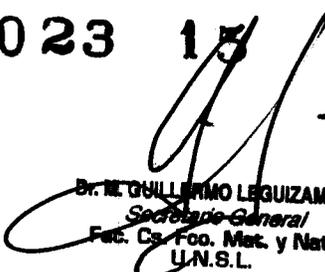
SUPLENTE: Ing. Carlos SOSA PAEZ
Ing. Alfredo DEBATTISTA
Ing. Marcelo PONCIO

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
EAb

023

15


Dr. GUILLERMO LEGUIZAMÓN
Secretaría General
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Fernando M. Buñes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Na
UNSL